



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 578.-

POR LA CUAL SE PROPONEN AL PODER EJECUTIVO LAS ROTACIONES Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 21 junio de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 968/2022 del 13 de junio de 2022, a través del cual se eleva a consideración proponer al Poder Ejecutivo las rotaciones y traslado de funcionarios del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en lo resuelto por la Junta de Calificaciones del Escalafón Administrativo, en su sesión ordinaria N° 1 del 31 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 11544 del 8 de agosto de 2013, se reglamenta el Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 29 del Decreto N° 11544/2013 establece que los funcionarios del Servicio Administrativo están sujetos a rotación y traslado.

Que la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo en su Sesión N° 1 del año 2022, realizada el 31 de mayo de 2022, aprobó una lista de rotaciones, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 27, inciso c, del Decreto N° 11544/2013.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Elevar al Poder Ejecutivo la propuesta de rotación de los siguientes funcionarios pertenecientes al Escalafón del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Rotación a la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Oficial Administrativo **Marcos Ariel Espínola**, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Fráncfort del Meno, República Federal de Alemania.

Rotación al Servicio Exterior:

- Oficial Administrativa **Guadalupe Evangelina Gill Bobadilla**, a la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Traslado del siguiente Funcionario:

- Oficial Superior Administrativo **Rodolfo Javier Esquivel Aranda**, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Corrientes, República Argentina.

N° _____




Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 578.-

POR LA CUAL SE PROPONEN AL PODER EJECUTIVO LAS ROTACIONES Y TRASALADO DE FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Las rotaciones y traslado indicadas en el artículo 1° de la presente Resolución serán implementadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria establecida en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022, sobre la base de datos proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto



N° _____